

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULOS DE MÁSTER

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA APLICADA A LA EDUCACION Y EL BIENESTAR SOCIAL

En Córdoba, a las 12.30 horas del día 30 de mayo de 2024, reunidos en la Sala de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, se celebra sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad, presidida por la Dra. Valentina Lucena, con el siguiente orden del día:

1. Organización del trabajo para la elaboración del autoinforme de renovación de la acreditación del Máster.

Miembros que asisten: Profa. Valentina Lucena Jurado (Presidenta de la UGC), profa. Rosario Ruiz Olivares, prof. Juan Calmaestra Villén, prof. Carmen Viejo (Directora del Máster), Amaya Esteban y Marina Jiménez (representantes del PTGAS)

1. La presidenta de la UGC explica que el Servicio de Calidad de la UCO ha establecido un calendario de reuniones, entrega de borrador y feedback para cada uno de los criterios del informe de renovación de la acreditación del título y cada miembro de la UGC asistirá a las reuniones del criterio asignado. La presidenta de la UGC junto con la Directora del Máster han avanzado en una propuesta de reparto de tareas que se aprueba en esta reunión:
 - a. Criterio 1. Información pública (Marina Jiménez)
 - b. Criterio 2. Sistema de Garantía Calidad (Rosario Ruiz)
 - c. Criterio 3. Diseño, Organización y desarrollo del programa formativo (Valentina Lucena)
 - d. Criterio 4. Profesorado (Carmen Viejo)
 - e. Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia (Rosario Ruiz)
 - f. Criterio 6. Resultados del programa formativo (Valentina Lucena)
 - g. Criterio 7. Orientación Académica, profesional y empleabilidad (Juan Calmaestra).

Se archiva copia del acta en la secretaría del departamento.